



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

BANOBRAS
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.



Dirección General Adjunta Fiduciaria
Dirección de Administración Fiduciaria
Gerencia de Administración Sectorial Fiduciaria
Subgerencia de Administración Sectorial Fiduciaria "2"
Ciudad de México, a 09 de septiembre de 2021
DGAF/DADF/GASF/SASF2/153420/1546/2021

Ing. Luis Guillermo Woo Gómez
Coordinador Ejecutivo del FIDESUR
Presente.

Fid. 2050.- Para el Desarrollo Regional del Sur Sureste (FIDESUR).

Con relación al contrato de fideicomiso señalado al rubro, en el cual participan como Fideicomitentes los Gobiernos de los Estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, y esta Institución Fiduciaria, adjunto nos permitimos enviar copia de la información financiera correspondiente al mes de **agosto** de 2021 integrada por:

- ✓ Estado de posición financiera;
- ✓ Estado de cuenta de la disponibilidad del fideicomiso;
- ✓ Estado de cuenta de los contratos de inversión abiertos en Banobras, S.N.C.
- ✓ Estado de cuenta de cheques No. 012180001318179734 de BBVA Bancomer, S.A.
- ✓ Estado de cuenta de cheques No. 012180001816886778 de BBVA Bancomer, S.A.

Asimismo, nos permitimos enviar para los efectos conducentes, copia de la factura electrónica, por concepto de honorarios fiduciarios del mes de **agosto** de 2021.

Al respecto, le agradeceremos que por conducto de la Coordinación Ejecutiva del FIDESUR, se envíe una copia de dicha información a cada uno de los Fideicomitentes.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para envíale un cordial saludo.

Atentamente,

L.C. Rubí Benítez Arce
Subgerente

C.c.p. C.P. Ansberto Cortés Hernández - Gerente de Administración Sectorial Fiduciaria, Banobras, S.N.C.